FUNCIÓN PÚBLICA

suit

Fecha generación : 2025-05-12

Nombre de la entidad: ALCALDIA DE PASTO

Sector administrativo: NO APLICA

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Orden: TERRITORIAL

Año vigencia: 2025

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

| DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR | | | | ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR | | | | | PLAN DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo | Número | Nombre | Estado | Situación actual | Mejora por implementar | Beneficio al ciudadano o entidad | Tipo racionalización | Acciones racionalización | Fecha inicio | Fecha final racionalización | Responsable | Justificación |
| Modelo Único – Hijo | 10112 | Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN | Inscrito | La solicitud para la aplicación de encuestas presentaba un tiempo de espera de hasta 26 días. | Actualmente, las encuestas deben ser realizadas dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la solicitud del usuario. Esta medida busca garantizar una atención oportuna, respetando los tiempos establecidos para la programación y ejecución de los trámites | Reducir el tiempo de registro en la base de datos del SISBÉN, con el objetivo de agilizar la actualización de los registros administrativos. Esta mejora permite que la información de los usuarios sea procesada y reflejada en el sistema de manera más rápida, optimizando los tiempos de respuesta y facilitando el acceso a los servicios relacionados | Normativa | Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite | 01/03/2025 | 31/12/2025 | Subsecretaría de Sistemas de Información - SISBÉN | |
| Modelo Único – Hijo | 10366 | Actualización información en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN | Inscrito | De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso. | Organizar brigadas de servicio para facilitar la realización de trámites del SISBÉN en los corregimientos de la ciudad de Pasto y en comunas de difícil acceso o consideradas de alto riesgo en materia de seguridad. | Estas brigadas tienen como objetivo acercar los servicios del SISBÉN a las comunidades más vulnerables, garantizando inclusión, equidad y atención directa en sus territorios. Con esta estrategia, se busca eliminar barreras de desplazamiento y mejorar la cobertura del sistema en las zonas más necesitadas.<br><br>Además, los ciudadanos podrán beneficiarse de un ahorro significativo en costos de transporte y tiempo, al no tener que desplazarse hasta la entidad. Asimismo, estas jornadas permiten un mayor acceso a la realización de trámites, ya que se desarrollan en lugares cercanos a sus hogares, facilitando la atención de manera más eficiente y accesible. | Administrativa | Aumento de canales y/o puntos de atención - ferias de servicio | 01/04/2025 | 28/11/2025 | Subsecretaría de Sistemas de Información - SISBÉN | |
| Modelo Único – Hijo | 10366 | Actualización información en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN | Inscrito | De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso. | Brindar atención al público sin la restricción de pico y cédula, en horario laboral de lunes a viernes, desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. Esta medida busca facilitar el acceso a los servicios y garantizar una atención más inclusiva y oportuna para todos los usuarios, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos durante el horario estipulado | Esta medida tiene como objetivo atender un mayor número de usuarios, eliminando barreras administrativas y facilitando el acceso a los trámites. Los usuarios pueden acercarse a realizar sus gestiones en cualquier momento dentro del horario de atención establecido, de lunes a viernes, entre las 08:00 a.m. y las 04:00 p.m. Esto garantiza una atención continua y eficiente, promoviendo una experiencia más accesible e inclusiva para toda la comunidad | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 01/04/2025 | 31/12/2025 | Subsecretaría de Sistemas de Información - SISBÉN | |
| Modelo Único – Hijo | 10616 | Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN | Inscrito | De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso. | Organizar brigadas de servicio para facilitar la realización de trámites del SISBÉN en los corregimientos de la ciudad de Pasto y en comunas de difícil acceso o consideradas de alto riesgo en materia de seguridad. | Estas brigadas tienen como objetivo acercar los servicios del SISBÉN a las comunidades más vulnerables, garantizando inclusión, equidad y atención directa en sus territorios. Con esta estrategia, se busca eliminar barreras de desplazamiento y mejorar la cobertura del sistema en las zonas más necesitadas.<br><br>Además, los ciudadanos podrán beneficiarse de un ahorro significativo en costos de transporte y tiempo, al no tener que desplazarse hasta la entidad. Asimismo, estas jornadas permiten un mayor acceso a la realización de trámites, ya que se desarrollan en lugares cercanos a sus hogares, facilitando la atención de manera más eficiente y accesible. | Administrativa | Aumento de canales y/o puntos de atención - ferias de servicio | 01/04/2025 | 28/11/2025 | Subsecretaría de Sistemas de Información - SISBÉN | |
| Modelo Único – Hijo | 10616 | Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN | Inscrito | De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso | Brindar atención al público sin la restricción de pico y cédula, en horario laboral de lunes a viernes, desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. Esta medida busca facilitar el acceso a los servicios y garantizar una atención más inclusiva y oportuna para todos los usuarios, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos durante el horario estipulado | sta medida tiene como objetivo atender un mayor número de usuarios, eliminando barreras administrativas y facilitando el acceso a los trámites. Los usuarios pueden acercarse a realizar sus gestiones en cualquier momento dentro del horario de atención establecido, de lunes a viernes, entre las 08:00 a.m. y las 04:00 p.m. Esto garantiza una atención continua y eficiente, promoviendo una experiencia más accesible e inclusiva para toda la comunidad | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 01/04/2025 | 31/12/2025 | Subsecretaría de Sistemas de Información - SISBÉN | |
| Modelo Único – Hijo | 13825 | Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN | Inscrito | De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso | Organizar brigadas de servicio para facilitar la realización de trámites del SISBÉN en los corregimientos de la ciudad de Pasto y en comunas de difícil acceso o consideradas de alto riesgo en materia de seguridad. | Estas brigadas tienen como objetivo acercar los servicios del SISBÉN a las comunidades más vulnerables, garantizando inclusión, equidad y atención directa en sus territorios. Con esta estrategia, se busca eliminar barreras de desplazamiento y mejorar la cobertura del sistema en las zonas más necesitadas.<br><br>Además, los ciudadanos podrán beneficiarse de un ahorro significativo en costos de transporte y tiempo, al no tener que desplazarse hasta la entidad. Asimismo, estas jornadas permiten un mayor acceso a la realización de trámites, ya que se desarrollan en lugares cercanos a sus hogares, facilitando la atención de manera más eficiente y accesible. | Administrativa | Aumento de canales y/o puntos de atención - ferias de servicio | 01/04/2025 | 28/11/2025 | Subsecretaría de Sistemas de Información - SISBÉN | |
| Modelo Único – Hijo | 13825 | Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN | Inscrito | De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso | Brindar atención al público sin la restricción de pico y cédula, en horario laboral de lunes a viernes, desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. Esta medida busca facilitar el acceso a los servicios y garantizar una atención más inclusiva y oportuna para todos los usuarios, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos durante el horario estipulado | Esta medida tiene como objetivo atender un mayor número de usuarios, eliminando barreras administrativas y facilitando el acceso a los trámites. Los usuarios pueden acercarse a realizar sus gestiones en cualquier momento dentro del horario de atención establecido, de lunes a viernes, entre las 08:00 a.m. y las 04:00 p.m. Esto garantiza una atención continua y eficiente, promoviendo una experiencia más accesible e inclusiva para toda la comunidad | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 01/04/2025 | 31/12/2025 | Subsecretaría de Sistemas de Información - SISBÉN | |
| Modelo Único – Hijo | 14508 | Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor | Inscrito | Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los tramites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica. | Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo propio de la interventoría y supervisión del contrato, se busca la corrección de los errores de diagramación a través del replanteamiento de los diagramas de flujo de cada uno de los tramites, con el fin de replantear el orden lógico en que el usuario podría interactuar con el sitio web, restructurar el sitio y posteriormente volverlo a lanzar a pruebas, con el fin de que la Administración avale el producto final y reciba a satisfacción. | Acercamiento del ciudadano y la entidad en la prestación del servicio, limitando la presencialidad, demora en la atención, tramitología y la participación de intermediarios que se aprovechen de la buena fe del ciudadano. | Tecnologica | Validación de datos a través de medios tecnológicos | 01/02/2025 | 31/12/2025 | Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal | |
| Modelo Único – Hijo | 14510 | Registro de ejemplares caninos de manejo especial | Inscrito | El trámite se desarrolla de manera presencial en las instalaciones del Centro de Zoonosis | Disponer de un formulario web para la solicitud del Registro de Caninos de Manejo Especial que se encontrará disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud Municipal | Disminución de tiempos y costos en los que se debe incurrir por traslado a la oficina y mayor facilidad de acceso al producto ofrecido por el trámite | Tecnologica | Formularios diligenciados en línea | 01/03/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Salud Municipal | |
| Plantilla Único - Hijo | 14518 | Concepto sanitario | Inscrito | El trámite se desarrolla de manera presencial y por solicitud mediante correo electrónico remitido a la Oficina de Salud Ambiental. | Disponer de un formulario web para la solicitud del concepto sanitario que se encontrará disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud Municipal. | Disminución de tiempos y costos en los que se debe incurrir por traslado a la oficina y mayor facilidad de acceso al producto ofrecido por el trámite. | Tecnologica | Formularios diligenciados en línea | 01/03/2025 | 30/06/2025 | Secretaría de Salud Municipal | |
| Plantilla Único - Hijo | 14526 | Impuesto predial unificado | Inscrito | El usuario que se dirige a la Secretaría de Hacienda para consultar sobre el Impuesto Predial Unificado o el Impuesto de Industria y Comercio será atendido de acuerdo con el orden de llegada, tomando en cuenta la cantidad de personas presentes en las instalaciones. | Adquirir, implementar y configurar un Digiturno | Se disminuye el tiempo de realización del tramite para el contribuyente, se logra una mejor y ordenada atención y se aminora un desgaste administrativo en la entidad. | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 01/02/2025 | 30/06/2025 | Secretaría de Hacienda | |
| Plantilla Único - Hijo | 14547 | Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas | Inscrito | El procedimiento del trámite está establecido para los eventos que se desarrollan de manera presencial | Incluir dentro del procedimiento del trámite las actividades a desarrollarse cuando se trate de eventos virtuales. | Ampliar la cobertura del trámite y disminuir los reprocesos administrativos. | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Plantilla Único - Hijo | 14547 | Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas | Inscrito | Trámite que se desarrolla de manera presencial con algunos pasos mediante uso de correo electrónico para la gestión de los documentos que requiere el trámite. | Disponer de un formulario en línea para la radicación de los documentos que hacen parte de la solicitud del trámite. | Disminución de tiempos y costos en los que se debe incurrir por traslado a la oficina y disminución del desgaste administrativo para la entidad. | Tecnologica | Formularios diligenciados en línea | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Plantilla Único - Hijo | 17212 | Contribución por valorización | Inscrito | Actualmente se debe realizar el pago en entidades financieras de manera presencial. | El ciudadano podrá acceder a través de portal de trámites y servicios de la Alcaldía de Pasto a la opción de pago de servicio electrónico PSE. | El ciudadano tendrá un ahorro en costos de transporte de $10000 aproximadamente y un ahorro en tiempo de 3 horas correspondientes al desplazamiento a la entidad. | Tecnologica | Pago en línea por pse | 01/02/2024 | 01/01/2026 | Secretaría de Infraestructura | Pendiente de definición del proveedor servicios financieros por parte de la Secretaría de Hacienda. |
| Plantilla Único - Hijo | 17212 | Contribución por valorización | Inscrito | Actualmente se debe realizar el pago en entidades financieras de manera presencial. | Mejorar la información y atención brindada a los ciudadanos a través de medios digitales y presenciales. | Se obtendrá el conocimiento de como realizar el trámite por medio de los canales digitales que la alcaldía ha dispuesto. | Tecnologica | Trámite total en línea | 01/10/2025 | 30/12/2025 | Secretaría de Infraestructura y Valorización | |
| Plantilla Único - Hijo | 17552 | Certificado de estratificación socioeconómica | Inscrito | El trámite se desarrolla en línea | Actualizar el formulario de solicitud para clarificar la información de los requisitos solicitados para su desarrollo | Disminución de reprocesos y quejas presentadas ante el trámite | Administrativa | Reducción, estandarización y/o optimización de formularios | 01/03/2025 | 30/06/2025 | Secretaría de Planeación Municipal | |
| Modelo Único – Hijo | 18738 | Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados. | Inscrito | Trámite que se desarrolla de manera presencial con algunos pasos mediante uso de correo electrónico para la gestión de los documentos que requiere el trámite. | Disponer de un formulario de en línea para la radicación de los documentos que hacen parte de la solicitud del trámite. | Disminución de tiempos y costos en los que se debe incurrir por traslado a la oficina y disminución del desgaste administrativo para la entidad. | Tecnologica | Formularios diligenciados en línea | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Modelo Único – Hijo | 18738 | Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados. | Inscrito | El procedimiento del trámite está establecido para los eventos que se desarrollan de manera presencial. | Incluir dentro del procedimiento del trámite las actividades a desarrollarse cuando se trate de eventos virtuales. | Ampliar la cobertura del trámite y disminuir los reprocesos administrativos. | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Modelo Único – Hijo | 29840 | Matrícula de arrendadores | Inscrito | El producto final del trámite es una resolución que actualmente se entrega de forma presencial | Gestionar la publicación de las resoluciones en la página oficial de la Alcaldía | Disminución de tiempos y costos en los que se debe incurrir por traslado a la oficina y disminución del desgaste administrativo para la entidad | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Modelo Único – Hijo | 29840 | Matrícula de arrendadores | Inscrito | El tramite se desarrolla de manera presencial | Disponer de un correo electrónico para la realización de la solicitud y cargue de documentos | Disminución de tiempos y costos en los que se debe incurrir por traslado a la oficina y disminución del desgaste administrativo para la entidad | Tecnologica | Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Modelo Único – Hijo | 34471 | Reconocimiento de escenarios habilitados para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas | Inscrito | El procedimiento del trámite está establecido para los eventos que se desarrollan de manera presencial | Incluir dentro del procedimiento del trámite las actividades a desarrollarse cuando se trate de eventos virtuales. | Ampliar la cobertura del trámite y disminuir los reprocesos administrativos. | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Modelo Único – Hijo | 34471 | Reconocimiento de escenarios habilitados para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas | Inscrito | Trámite que se desarrolla de manera presencial con algunos pasos mediante uso de correo electrónico para la gestión de los documentos que requiere el trámite. | Disponer de un formulario en línea para la radicación de los documentos que hacen parte de la solicitud del trámite. | Disminución de tiempos y costos en los que se debe incurrir por traslado a la oficina y disminución del desgaste administrativo para la entidad. | Tecnologica | Formularios diligenciados en línea | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Modelo Único – Hijo | 34730 | Permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales. | Inscrito | Trámite que se desarrolla de manera presencial con algunos pasos mediante uso de correo electrónico para la gestión de los documentos que requiere el trámite. | Disponer de un formulario en línea para la radicación de los documentos que hacen parte de la solicitud del trámite. | Disminución de tiempos y costos en los que se debe incurrir por traslado a la oficina y disminución del desgaste administrativo para la entidad. | Tecnologica | Formularios diligenciados en línea | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Modelo Único – Hijo | 34730 | Permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales. | Inscrito | El procedimiento del trámite está establecido para los eventos que se desarrollan de manera presencial | Incluir dentro del procedimiento del trámite las actividades a desarrollarse cuando se trate de eventos virtuales. | Ampliar la cobertura del trámite y disminuir los reprocesos administrativos. | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Plantilla Único - Hijo | 35030 | Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros. | Inscrito | Los contribuyentes, al realizar la declaración del Impuesto de Industria y Comercio, deben remitir la información requerida a través de la unidad de correspondencia. Una vez recibida la información, el Municipio procederá a corroborarla. Posteriormente, el contribuyente deberá acercarse a la Secretaría de Hacienda para firmar la declaración, formalizándola de manera definitiva. | Implementar la firma digital para la declaración del impuesto de Industria y Comercio. | Se disminuye el tiempo y costo en los que incurre el ciudadano para acceder al trámite, y se aminora un desgaste administrativo en la entidad. | Tecnologica | Firma electrónica | 01/07/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Hacienda | |
| Modelo Único – Hijo | 35090 | Matrícula de vehículos automotores | Inscrito | Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los tramites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica. | Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo propio de la interventoría y supervisión del contrato, se busca la corrección de los errores de diagramación a través del replanteamiento de los diagramas de flujo de cada uno de los tramites, con el fin de replantear el orden lógico en que el usuario podría interactuar con el sitio web, restructurar el sitio y posteriormente volverlo a lanzar a pruebas, con el fin de que la Administración avale el producto final y reciba a satisfacción. | Acercamiento del ciudadano y la entidad en la prestación del servicio, limitando la presencialidad, demora en la atención, tramitología y la participación de intermediarios que se aprovechen de la buena fe del ciudadano. | Tecnologica | Validación de datos a través de medios tecnológicos | 01/02/2025 | 31/12/2025 | Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal | |
| Modelo Único – Hijo | 45526 | Traspaso de propiedad de un vehículo automotor | Inscrito | Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los tramites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica. | Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo propio de la interventoría y supervisión del contrato, se busca la corrección de los errores de diagramación a través del replanteamiento de los diagramas de flujo de cada uno de los tramites, con el fin de replantear el orden lógico en que el usuario podría interactuar con el sitio web, restructurar el sitio y posteriormente volverlo a lanzar a pruebas, con el fin de que la Administración avale el producto final y reciba a satisfacción. | Acercamiento del ciudadano y la entidad en la prestación del servicio, limitando la presencialidad, demora en la atención, tramitología y la participación de intermediarios que se aprovechen de la buena fe del ciudadano. | Tecnologica | Validación de datos a través de medios tecnológicos | 01/02/2025 | 31/12/2025 | Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal | |
| Modelo Único – Hijo | 68592 | Renovación de la licencia de conducción | Inscrito | Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los tramites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica. | Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo propio de la interventoría y supervisión del contrato, se busca la corrección de los errores de diagramación a través del replanteamiento de los diagramas de flujo de cada uno de los tramites, con el fin de replantear el orden lógico en que el usuario podría interactuar con el sitio web, restructurar el sitio y posteriormente volverlo a lanzar a pruebas, con el fin de que la Administración avale el producto final y reciba a satisfacción. | Acercamiento del ciudadano y la entidad en la prestación del servicio, limitando la presencialidad, demora en la atención, tramitología y la participación de intermediarios que se aprovechen de la buena fe del ciudadano. | Tecnologica | Validación de datos a través de medios tecnológicos | 01/02/2025 | 31/12/2025 | Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal | |
| Modelo Único – Hijo | 70024 | Licencia de conducción | Inscrito | Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los tramites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica. | Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo propio de la interventoría y supervisión del contrato, se busca la corrección de los errores de diagramación a través del replanteamiento de los diagramas de flujo de cada uno de los tramites, con el fin de replantear el orden lógico en que el usuario podría interactuar con el sitio web, restructurar el sitio y posteriormente volverlo a lanzar a pruebas, con el fin de que la Administración avale el producto final y reciba a satisfacción. | Acercamiento del ciudadano y la entidad en la prestación del servicio, limitando la presencialidad, demora en la atención, tramitología y la participación de intermediarios que se aprovechen de la buena fe del ciudadano. | Tecnologica | Validación de datos a través de medios tecnológicos | 01/02/2025 | 31/12/2025 | Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal | |
| Modelo Único – Hijo | 82391 | Préstamo de parques y/o escenarios deportivos para realización de espectáculos de las artes escénicas. | Inscrito | El procedimiento del trámite está establecido para los eventos que se desarrollan de manera presencial | Incluir dentro del procedimiento del trámite las actividades a desarrollarse cuando se trate de eventos virtuales. | Ampliar la cobertura del trámite y disminuir los reprocesos administrativos. | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Modelo Único – Hijo | 82391 | Préstamo de parques y/o escenarios deportivos para realización de espectáculos de las artes escénicas. | Inscrito | Trámite que se desarrolla de manera presencial con algunos pasos mediante uso de correo electrónico para la gestión de los documentos que requiere el trámite. | Disponer de un formulario en línea para la radicación de los documentos que hacen parte de la solicitud del trámite. | Disminución de tiempos y costos en los que se debe incurrir por traslado a la oficina y disminución del desgaste administrativo para la entidad. | Tecnologica | Formularios diligenciados en línea | 15/05/2025 | 30/11/2025 | Secretaría de Gobierno | |
| Modelo Único – Hijo | 9818 | Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN | Inscrito | De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso | Brindar atención al público sin la restricción de pico y cédula, en horario laboral de lunes a viernes, desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. | Esta medida tiene como objetivo atender un mayor número de usuarios, eliminando barreras administrativas y facilitando el acceso a los trámites. Los usuarios pueden acercarse a realizar sus gestiones en cualquier momento dentro del horario de atención establecido, de lunes a viernes, entre las 08:00 a.m. y las 04:00 p.m. Esto garantiza una atención continua y eficiente, promoviendo una experiencia más accesible e inclusiva para toda la comunidad | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite | 01/04/2025 | 31/12/2025 | Subsecretaría de Sistemas de Información - SISBÉN | |
| Modelo Único – Hijo | 9818 | Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN | Inscrito | De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso | Organizar brigadas de servicio para facilitar la realización de trámites del SISBÉN en los corregimientos de la ciudad de Pasto y en comunas de difícil acceso o consideradas de alto riesgo en materia de seguridad | Estas brigadas tienen como objetivo acercar los servicios del SISBÉN a las comunidades más vulnerables, garantizando inclusión, equidad y atención directa en sus territorios. Con esta estrategia, se busca eliminar barreras de desplazamiento y mejorar la cobertura del sistema en las zonas más necesitadas.<br><br>Además, los ciudadanos podrán beneficiarse de un ahorro significativo en costos de transporte y tiempo, al no tener que desplazarse hasta la entidad. Asimismo, estas jornadas permiten un mayor acceso a la realización de trámites, ya que se desarrollan en lugares cercanos a sus hogares, facilitando la atención de manera más eficiente y accesible | Administrativa | Aumento de canales y/o puntos de atención - ferias de servicio | 01/04/2025 | 28/11/2025 | Subsecretaría de Sistemas de Información - SISBÉN | |